

## EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

La corporación Masbosques se permite informar a los herederos del señora Derlly Orozco Mesa, identificada con el número de cédula 43.824.376, Guardacuenca de la Reserva La Verde, quien laboró en la organización hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el veinticuatro (24) de enero del presente año en la ciudad de Medellín.

Por lo anterior, se informa a las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales, deben informar a través del correo electrónico: [aarango@masbosques.org](mailto:aarango@masbosques.org); siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con la empleado fallecida, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

Se firma en Rionegro, Antioquia, a los trece (13) días del mes marzo de 2024.



**JAIME ANDRÉS GARCÍA URREA**  
DIRECTOR EJECUTIVO

